

GUIA PRACTICA PARA LA PLANIFICACION COMUNITARIA DE SEGURIDAD LOCAL

I. EL PROCESO DE PLANIFICACION

No obstante existir en la actualidad diversas visiones y modelos de planificación, básicamente el Planificar es la tarea de DISPONER ORDENADAMENTE LAS ACCIONES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ALCANZAR UNA META COMUN.

En una palabra, planificar es ORGANIZARSE.

La Planificación constituye un proceso cuando responde a una acción sistémica, vale decir, cuando existe una directa relación entre cada uno de los elementos considerados.

Una buena Planificación debe considerar, a lo menos: Información sobre la realidad (Diagnóstico); Objetivos alcanzables; Descripción de Actividades; Recursos para la realización de esas actividades; Responsables de su ejecución; Beneficiarios; Cronograma o calendarización para el cumplimiento.

II. METODOLOGIA AIDEP.

En el proceso de Planificación, la aplicación de la metodología AIDEP constituye el primer paso.

Mediante AIDEP se logra:

- **Información detallada y priorizada sobre la realidad. Este diagnóstico o estudio sobre los riesgos y recursos del área se hace visible por medio del MAPA o PLANO de Riesgos y de Recursos confeccionado por la comunidad.**
- **UN PLAN DE RESPUESTA COMUNITARIO, para enfrentar los riesgos y peligros detectados. Este Plan debe ser compartido por el Municipio (Encargado Comunal de Emergencia), por la Comunidad y por los Organismos competentes (Bomberos, Carabineros, Unidades de Salud, etc.), adecuadamente COORDINADOS.**

A través de la aplicación de AIDEP se adquiere experiencia y conocimiento de la realidad específica a la que se pertenece.

En suma, este conocimiento genera dos productos concretos:

1. **Plan Comunitario de Emergencia**, específico para responder según los riesgos y recursos detectados.
2. **Información detallada para la Planificación Integral de Seguridad**, que consulte acciones para la **Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación.**

EL PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIA PASARA A SER UNA PARTE DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD. SU ELABORACION SE DEBE ANTICIPAR AL PROCESO GLOBAL DE PLANIFICACION, SOLO EN VIRTUD DE LA NECESIDAD DE ESTAR SIEMPRE PREPARADOS, DADO QUE LAS EMERGENCIAS NO AVISAN.

UNA COMUNIDAD BIEN ORGANIZADA, DEBE SIEMPRE DAR PRIORIDAD A UNA ADECUADA PREPARACION PARA ENFRENTAR SUS EMERGENCIAS.

III. UN MODELO DE PLANIFICACION.

Se cuenta ya con un Plan de Emergencia.

La tarea ahora debe continuar con un trabajo sostenido y permanente que apunte a una mayor seguridad en el sector, tratando de impedir toda emergencia o bien, en el caso de las inevitables, procurar que dañen lo menos posible.

Ese es el Objetivo Central de la Planificación Integral de Seguridad Local.

UNA VEZ DESCRITOS LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE AFECTAN A UN SECTOR Y DE ORGANIZARSE EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA IR ABORDANDOLOS, LA PREGUNTA QUE LA COMUNIDAD SE HACE ES: ¿COMO SE PUEDEN IR SOLUCIONANDO LOS PROBLEMAS DE MANERA HACER DE NUESTRO SECTOR UN LUGAR MAS SEGURO?

Una forma de responder a esta interrogante es a través de la Planificación.

1. Para PLANIFICAR, o dar un orden al trabajo, la comunidad - a través de la organización que la representa - debe desarrollar cada uno de los pasos siguientes:

Primer Paso: Diagnóstico

BASADOS EN LA INFORMACION RECABADA A TRAVES DE AIDEP, DESCRIBIR TODAS LAS AMENAZAS O PELIGROS QUE AFECTAN A SU COMUNIDAD, PROBLEMAS DERIVADOS DE ELLAS, AREAS Y POBLACION EN RIESGO.

Segundo Paso: Priorización

PRIORIZAR ESTAS AMENAZAS, DE ACUERDO A DOS FACTORES BASICOS:

- a. Son causantes habituales de emergencias.
- b. De producirse una emergencia, ésta alcanzará un gran impacto sobre las personas y sus bienes, ya sea por el número de afectados o por la magnitud del daño.

La priorización buscará enumerar, en orden de importancia, los peligros detectados. Ese orden estará determinado por la recurrencia del problema, o bien por el nivel de daño que pudo o pudiera provocar, o por ambos factores.

Este paso es fundamental en un proceso de planificación, el que debe considerar acciones realmente viables en relación a recursos limitados.

Tercer Paso: Delimitación de Responsabilidades

CONFECCIONAR AHORA UN LISTADO DE AQUELLOS PELIGROS EN QUE LA SOLUCION ES RESPONSABILIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD.

Ejemplo: El mal estado de techos es un problema que afecta a cada uno de los integrantes de la comunidad y la solución es de responsabilidad de ellos mismos.

CONFECCIONAR UN SEGUNDO LISTADO CON AQUELLOS PELIGROS EN QUE LA SOLUCION ES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD. ES DECIR, DEPENDE DE RECURSOS EXTERNOS A LA COMUNIDAD LA SOLUCION DEL PROBLEMA.

Ejemplo: Re-encauzamiento de ríos ante el riesgo de desborde.

EN UN TERCER LISTADO, ANOTAR LOS PELIGROS EN QUE LA SOLUCION ES RESPONSABILIDAD DE LOS VECINOS EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD. ES DECIR, VECINOS Y AUTORIDAD EN CONJUNTO DARAN SOLUCION AL CONFLICTO.

Ejemplo: Frente a la habitual ocurrencia de vientos fuertes que provocan voladuras masivas de techos, se podrá generar un proyecto conjunto comunidad - autoridad, para la reposición y mantenimiento de los mismos.

AL FINAL DE ESTA ETAPA SE OBTENDRAN 3 LISTADOS DE AMENAZAS O PELIGROS, CONSTITUYENDOSE EN BANCOS DE INFORMACION.

Cuarto Paso: Búsqueda de Soluciones.

PARA CADA UNA DE LAS AMENAZAS O PELIGROS YA PRIORIZADOS, DESARROLLE LA SIGUIENTE FICHA DE TRABAJO:

- A. **¿Cuál es el Problema?**
Descripción de la Amenaza, ubicación, problemas derivados de ella, población y/o bienes en riesgo.

- B. **¿Cuál(es) sería(n) la(s) Solución(es)?**
Visualización lo más realista posible de lo que la comunidad piensa que debería hacerse para eliminar o disminuir el impacto de la amenaza.

- C. **¿Qué vamos a hacer para lograr la(s) solución(es)?**
Definición lo más detallada posible de las actividades a desarrollar.

- D. **¿Qué recursos se requieren para desarrollar las actividades?**
Recursos Materiales,
Recursos Humanos .

- E. **¿Cuál será el aporte de la comunidad?**
Definir el aporte que está en condiciones de efectuar la comunidad: será de un 100%, de un 50% o de un 0%.
Si el aporte es en mano de obra, identificar a los participantes.
De acuerdo a la determinación adoptada por la comunidad respecto del aporte que efectuará, si corresponde, indicar qué aporte se solicitará a la Municipalidad.

F. UNA VEZ OBTENIDOS LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS,
¿Cuánto tiempo se necesita para realizar las actividades?.
Establecer el Cronograma, determinando si se trabajará por etapas con plazos sucesivos para cada una de ellas o con un plazo final para la actividad terminada en su totalidad. Esta determinación depende casi exclusivamente de la magnitud del proyecto y por ende, de los recursos involucrados.

2. Una vez aplicada a cada una de las amenazas ya priorizadas, cada una de las preguntas de la ficha, **la comunidad tendrá un proyecto** para abordar cada problemática. Además, se obtendrá un **listado de proyecto de acuerdo a las responsabilidades** que le corresponde tanto a la Municipalidad como a la comunidad. Por lo tanto, y a partir de ambos elementos, se obtendrá:

UN BANCO DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD: La solución es 100% responsabilidad de la comunidad.

UN BANCO DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD CONJUNTA COMUNIDAD Y AUTORIDAD MUNICIPAL: La solución es misión compartida, 50% de la comunidad, 50% de la autoridad.

UN BANCO DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL: La solución es 100% responsabilidad de la autoridad.

3. Se coordina una reunión con el Encargado de Emergencia Municipal, para establecer un calendario de presentación de los bancos de proyectos.

El objetivo principal de esta coordinación es :

- a. Trabajar con el Equipo Municipal las propuestas de solución planteadas por la comunidad.
- b. No saturar el sistema ni los fondos. Vale decir, ordenar en el tiempo y de acuerdo a los recursos la solución de los problemas.

Por ejemplo, se puede coordinar con el Equipo Municipal si se proponen 6 proyectos por año a partir de un plan de no más de 3 años de extensión, lo que permitiría ver resultados en el corto plazo, o se ejecuta un proyecto inicial a modo de experimentación del trabajo conjunto.

**SOLO RESTA AHORA SEGUIR TRABAJANDO,
APLICANDO ESTA GUIA, CON LA CUAL SU
COMUNIDAD PODRA ACCEDER A UNA MAYOR
SEGURIDAD, A PARTIR DE UN COMPROMISO
COMPARTIDO CON SU MUNICIPALIDAD.**